MUNICIPALIDAD DE PUCON DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

DECRETO EXENTO: Nº 2769

PUCON, 06 NOV. 2012

VISTOS .:

- La Ley Na 20.557 del 21 de Diciembre de 2011, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2012.-.
- El Decreto Exento Nº 2716 de fecha 21 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación Municipal para el año 2012.-
- La Ley Nº 19.886 "Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios" Promulgada el 11 de Julio del 2003, Ministerio de Hacienda.
- El Decreto Supremo Nº 250 de fecha 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios, Publicado en el Diario Oficial el día 24 de Septiembre de 2004.
- Lo establecido en el Reglamento de Abastecimiento y Adquisiciones aprobado por Decreto Exento Nº 1777 de fecha 21 de Junio de 2005, Artículo 9 y 10.
- El informe de Resolución Fundada emitido por el Sr. Alcalde (s) Don Pablo Soto Araya.
- 7.- Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL. Nº 1/2006, de Interior.

CONSIDERANDO:

- El Informe de Resolución Fundada del Jefe del Departamento de Educación Municipal de Pucón.
- 2.- La Resolución Fundada del Sr. Alcalde (s) Don Pablo Soto Araya.
- 3.- Que el Instituto Capacita Ltda dictará un curso taller en la ciudad de Temuco el día 20 de Octubre de 2012, denominado "Competencias, cognitivas curriculum y dificultades de aprendizaje: Una mirada desde las Neurociencias.

DECRETO:

1.-APRUEBESE, la Resolución Fundada del Sr. Alcalde (s) Don Pablo

Anótese, Comuniquese y Archivese

ALCALDE (S)

Soto Araya.

2.- Apruébese, la compra directa al Instituto Capacita Ltda. RUT Nº 77.786.910-8 por un monto de \$630.000 (Seiscientos treinta mil pesos).-

3.- Impútese el gasto a la cuenta presupuestaria denominada "215-31-02-999-002 "denominada" PROYECTOS DE INTEGRACION".

austus SECRETARIA MUNICIPAL

03.11.2012.

Vª Bª CONTROL

Distribución:

PSA/GMP/PPP/IS

- Of. Partes
- Archivo DEM

SECRETARIA

MUNICIPAL

- Archivo Finanzas
- Unidad de Control

215-31-62-999.002 \$ 319.160,179 **AUTORIZADO** ONTO ACUMULADO 1000 P.TE. DECRETO \$216.854.973 FIRMA FUNCIONARIO \$ 102.305.206

RESPONSABLE

MUNICIPALIDAD DE PUCON DEPARTAMENTO DE EDUCACION/

INFORME PARA RESOLUCION FUNDADA

PEDRO PAINEPAN PUCHY, Jefe del Departamento de Educación de la comuna de Pucón, expone que 15 Educadoras diferenciales, incluidas profesoras y Psicólogas del Departamento de Educación solicitan asistir a Seminario sobre Competencias cognitivas curriculum y dificultades de aprendizaje:" Una mirada desde las neurociencias" que se dictará en la ciudad de Temuco el día 20 de Octubre de 2012.

El propósito de que estas educadoras asistan a este seminario es tomar conocimiento de las nuevas bases neuropsicologicas que avalan el desarrollo integral de los talentos en el aula como recurso optimo de aprendizaje y de enseñanza, enfocando el abordaje desde el currículo.

Con motivo de lo anteriormente expuesto, solicito a usted autorizar la compra directa al Instituto Capacita Ltda ya que es la única que durante este día y en esta ciudad dictará este seminario, por lo cual se configura la causal del artículo 8 letra d) y g) de la Ley 19.886 y el artículo 10 N° 4 del reglamento del indicado cuerpo legal, por un monto de 42.00 cada una lo que hace un total de \$630.000 (Seiscientos treinta mil pesos) exento de IVA, por una sola vez.

DIRECTOR

Saluda atentamente a usted,

PEDRO PÁINEPAN PUCHY Jefa Departamento Educación

PUCON

Pucón, Octubre de 2012.-